

Anuncio de concurso de prestación de servicios para un estudio del comportamiento de los empleados de establecimientos postales en cuanto a la participación directa en los cambios producidos en la organización

Procedimiento abierto

(95/C 235/12)

1. **Entidad adjudicadora:** Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, Loughlinstown House, IRL-Shankill, County Dublin; dirigirse al Sr. H. Krieger.
2. **Categoría del servicio y descripción:** La Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo desea celebrar un contrato de servicios para un estudio relativo al comportamiento de los empleados de los establecimientos postales en cuanto a su participación directa en los cambios producidos en la organización, en el seno de la Comunidad Europea. Se prevé la realización del presente estudio en 3 etapas distintas:
 - (A) una prueba previa de los cuestionarios en todos o en un número determinado de países miembros de la CE, en invierno/primavera de 1996;
 - (B) una primera etapa del estudio, que comprenderá un mínimo de 4 países (Dinamarca, Italia, Irlanda y Países Bajos) será llevada a cabo en primavera/verano de 1996. El primer estudio podría extenderse a algunos otros países de la CE;
 - (C) posiblemente, se llevará a cabo una segunda etapa que abarcará otros Estados miembros de la CE no incluidos en la etapa B, en 1996.

El estudio estará basado en el informe de un grupo de expertos internacionales que ya ha elaborado la versión original en inglés del cuestionario y de las modalidades de uso generales.
3. **Lugar de entrega:** Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, Loughlinstown House, IRL-Shankill, County Dublin; dirigirse al Sr. H. Krieger; tel. (353-1) 282 68 88; telefax (353-1) 282 64 56/282 42 06.
4. a) No procede.
b) No procede.
c) **Cualificaciones del personal:** los licitadores presentarán los curriculum vitae correspondientes al personal responsable de la prestación de los servicios, con particular indicación de sus cualificaciones profesionales y su experiencia.
5. Las ofertas abarcarán, preferentemente, el trabajo de las tres etapas y en los Estados miembros especificados, con ofertas por separado para el conjunto de las 3 etapas. Las ofertas que únicamente contengan una o dos etapas también serán consideradas.
6. **Variantes:** No se aceptarán las variantes.
7. **Duración del contrato o plazo de ejecución del servicio:** El trabajo de campo de cada una de las etapas será realizado en un período de 2 meses a partir de la séptima semana después de la firma del contrato, a más tardar.
 - a) **Documentación:** Se ruega a los interesados en participar en la presente invitación a licitar que requieran la documentación completa a la Fundación Europea, incluyendo los anexos técnicos correspondientes a los servicios indicados en el punto 2. Las solicitudes se harán por escrito o por telefax y mencionarán el nombre y la dirección de las personas que efectúan la solicitud.
 - b) **Fecha límite de solicitud de la documentación:** 26 días naturales (17.00) después de la publicación de la invitación a licitar.
9. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** 23. 10. 1995.
b) **Dirección:** Las ofertas se enviarán a la dirección indicada en el punto 3.

Los licitadores presentarán sus ofertas:
 - a) bien por correo, preferentemente correo certificado, dará fe el matasellos de correos, o:
 - b) entregándola en mano, en la secretaría del servicio (personalmente o a través de un representante del licitador, incluyendo correos privados) entre 09.30-12.00 o 14.30-17.00. En este caso, el recibo fechado y firmado por el funcionario del servicio mencionado que hubiera recibido la documentación, constituirá la prueba de la entrega.

Estas ofertas deberán enviarse o entregarse antes de la fecha límite indicada en el punto 9 a).

Las ofertas serán presentadas en 2 sobres cerrados. Los sobres estarán dirigidos a la dirección indicada más arriba y llevarán la siguiente mención:

«Invitation to tender No..., tender from... (firm). To be opened by the opening committee only». No se autoriza el uso de sobres autoadhesivos que puedan abrirse y cerrarse sin dejar marcas.

- c) **Lengua(s):** Las ofertas, por triplicado, se redactarán en una de las lenguas oficiales de la Comunidad Europea, y preferentemente en inglés o francés.
10. a) Estarán presentes en la apertura de las ofertas, representantes de los servicios competentes de la Fundación Europea.
- b) **Hora y lugar de la apertura:** Unos días después de la fecha límite de presentación a la invitación a licitar.
IRL-Dublín.
11. No procede.
12. **Financiación y pago:** Los términos de financiación y pago se establecen en el contrato tipo de servicios, los mismos podrán obtenerse en la Fundación Europea.
13. **Forma jurídica de la agrupación:** Las agrupaciones indicarán en sus ofertas la forma jurídica que adoptarán.
14. **Información relativa a la situación personal del prestador de servicios y a los requisitos mínimos económicos y técnicos que debe reunir:** Las acciones mencionadas deberán ser propuestas y llevadas a cabo por organizaciones competentes establecidas dentro de la CE.

Los candidatos deberán presentar junto con sus candidaturas, la totalidad de la documentación necesaria que probará sus capacidades para efectuar un trabajo de tal naturaleza, la misma será evaluada a la luz de los siguientes criterios:

- una empresa en cada Estado miembro designada expresamente y ampliamente conocida por su labor en el ámbito de estudios del comportamiento;
 - una entidad, designada expresamente que será responsable de la coordinación internacional a todos los niveles del trabajo;
 - todas las empresas serán, preferentemente, miembros de ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research);
 - experiencia reconocida en los estudios del comportamiento a escala internacional, en particular, en el área de las relaciones laborales y estudios de organización.
15. **Período de validez de la oferta presentada:** 9 meses.
16. **Criterios de adjudicación:** El concurso será adjudicado en función de las competencias y experiencia de los candidatos que, en opinión de la Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, satisfagan de la mejor manera los requisitos económicos y los criterios técnicos.
17. **Información adicional:**
18. **Fecha de envío del anuncio:** 31. 8. 1995.
19. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 31. 8. 1988.